

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del 9 octubre de 2019, se reunieron los señores Consejeros Contador Público Raúl Arturo Pérez Trejo y Licenciado Rodolfo García Gómez de Parada, con el objeto de celebrar una Sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de **GRUPO SIMEC, S.A.B. de C.V.**

Presidió la sesión el Contador Público Raúl Arturo Pérez Trejo, Presidente del Comité, asistido por la Secretario licenciada Lourdes Ivonne Massimi Malo, quien no es miembro de este órgano social.

La Secretario procedió a dar lectura a la Orden del Día preparada para esta sesión cuyo texto literal es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación de propuesta para la práctica de la auditoría externa de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio social de 2019 de **GRUPO SIMEC, S.A.B. de C.V. y empresas subsidiarias.**

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Los señores Consejeros miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias presentes procedieron a su registro en la lista de asistencia preparada para esta sesión.

II.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL DE 2019 DE GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V. Y EMPRESAS SUBSIDIARIAS.

Una vez que los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias analizaron la propuesta del despacho de auditores externos independientes **MARCELO DE LOS SANTOS Y CÍA., S.C. (MOORE STEPHENS)** para la práctica de la auditoría externa de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio social de 2019 de **Grupo Simec, de C.V. y empresas subsidiarias**, listadas en la carta convenio del despacho de auditores externos independientes que se incluye como Anexo "A" a la presente acta, en uso de la palabra el Presidente propuso aprobarla en sus términos, ya que además de cumplir los requerimientos de experiencia y costo, también cumple los requisitos establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos) e incluye la emisión de los dictámenes de los estados Financieros de cada una de las subsidiarias y del consolidado de la controladora; la revisión de los Informes Anual y 20-F de 2019 y la expedición de las constancias y documentos que las firmas de auditores externos deben expedir a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), a la New York Stock Exchange (NYSE) y a la Securities Exchange Commission (SEC), necesarios para el debido cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores y a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras).

Los honorarios a cubrir al **DESPACHO MARCELO DE LOS SANTOS Y CÍA., S.C.** por la auditoría externa a las empresas mexicanas, continuó el Presidente, ascienden a **\$11'632,000.00 (Once millones seiscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**, los de la firma **MOORE STEPHENS LIMA LUCHESSI AUDITORES E CONSULTORES** a **R\$180,000.00 (Ciento ochenta mil reales 00/100 BRL)** por la

de las empresas de Brasil y los de su corresponsal **MSPC, Certified Public Accountants and Advisors PC** por la revisión de los Estados Financieros de las empresas radicadas en Estados Unidos de América a **\$329,000.00 dólares (Trecientos veintinueve mil dólares 00/100 USD)**.

Una vez concluida la presentación, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad emitió las siguientes:

RESOLUCIONES:

PRIMERA- Se ratifica al despacho de auditores externos independientes **MARCELO DE LOS SANTOS Y CÍA., S.C. (MOORE STEPHENS)** para la práctica de la auditoría externa de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio social de 2019 de **Grupo Simec, S.A.B. de C.V. y empresas subsidiarias** y se aprueban los honorarios a cubrir por estos servicios: **\$11'632,000.00 (Once millones seiscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.)** al despacho **MARCELO DE LOS SANTOS Y CÍA., S.C.** por la revisión de las empresas mexicanas, a la firma **MOORE STEPHENS LIMA LUCHESSI AUDITORES E CONSULTORES, R\$180,000.00 (Ciento ochenta mil reales 00/100 BRL)** por la auditoría de las empresas de Brasil y a su corresponsal **MSPC, Certified Public Accountants and advisors PC \$329,000.00 dólares (Trecientos veintinueve mil dólares 00/100 USD)** por la revisión de las empresas de Estados Unidos de América.

SEGUNDA.- Se encomienda al Presidente transmitir al Consejo de Administración la recomendación de este Comité para la contratación inmediata de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio de 2019 de la Compañía en los términos antes aprobados, para el debido cumplimiento de las obligaciones que en esta materia establecen la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras), las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos), la Securities Exchange Commission (SEC) y la New York Stock Exchange (NYSE).

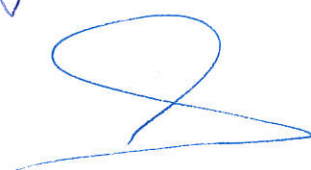
En virtud de no haber otro asunto que tratar, se levantó la sesión y en constancia de ello se redactó la presente acta, que posteriormente fue leída y aprobada por los Consejeros presentes y firmada por el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el Secretario del Consejo de Administración.



C.P. RAÚL ARTURO PÉREZ TREJO
PRESIDENTE



LIC. LOURDES IVONNE MASSIMI MALO
SECRETARIO



LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

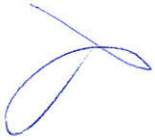
CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS EL 9 DE OCTUBRE DE 2019.



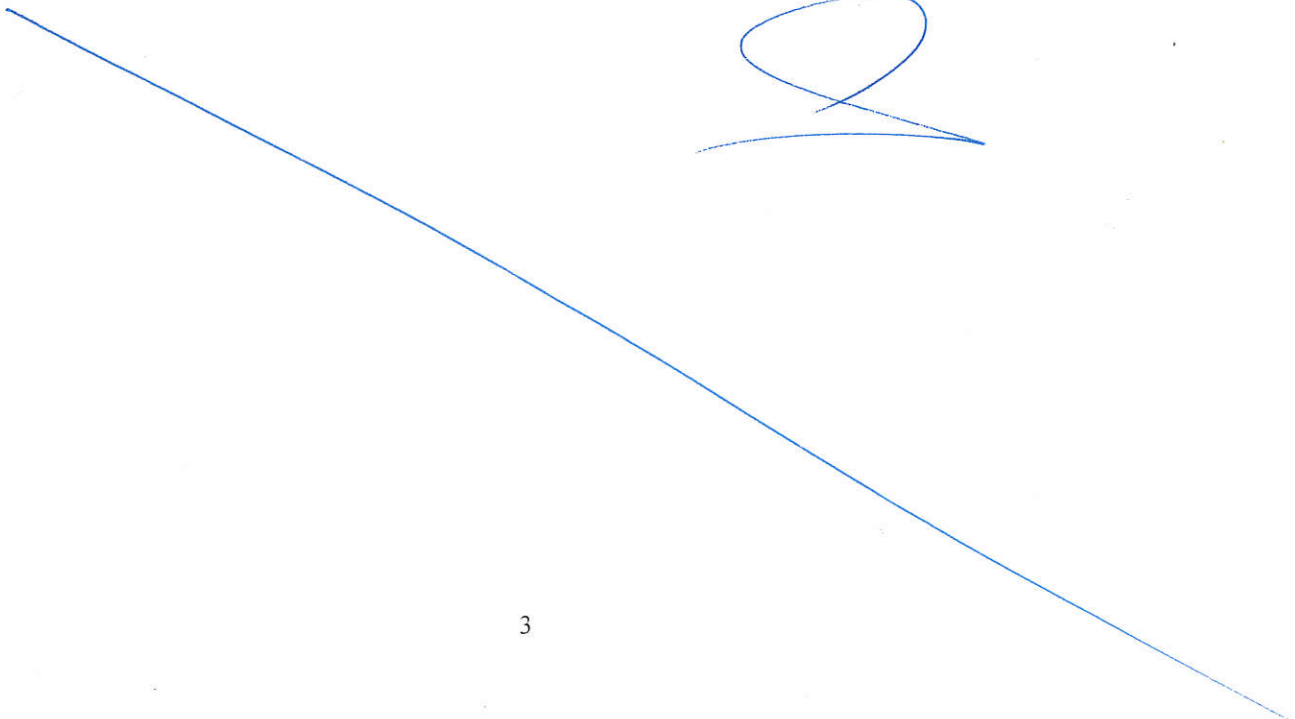
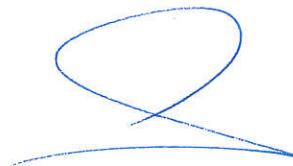
C.P. RAUL ARTURO PEREZ TREJO



LIC. RODOLFO JESÚS GARCÍA GÓMEZ DE PARADA



LIC. ALFONSO BARRAGÁN GALINDO



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del 6 de noviembre de 2019, se reunieron los señores Consejeros ingenieros Rufino Vigil González y Luis García Limón, contador público Raúl Arturo Pérez Trejo y licenciado Rodolfo Jesús García Gómez de Parada, con el objeto de celebrar una sesión del Consejo de Administración de **GRUPO SIMEC, S.A.B. de C.V.**

Presidió la sesión el ingeniero Rufino Vigil González, Presidente del propio Consejo, quien fue asistido por la Secretario de la Sociedad, señora licenciada Lourdes Ivonne Massimi Malo, quien no es Consejero.

Toda vez que se encontraba reunido el quórum requerido por los Estatutos Sociales, el Presidente declaró legalmente instalada la sesión, por lo que los señores Consejeros procedieron a desahogar la Orden del Día cuyo texto literal es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de Asistencia.
- II.** Designación de los Auditores Externos para la dictaminación de los Estados Financieros anuales de 2019 de la Compañía.
- III.** Nombramiento de delegados especiales para en su caso, formalizar los acuerdos tomados en la sesión del Consejo de Administración.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Los señores Consejeros presentes procedieron a su registro en la lista de asistencia preparada para esta sesión.

II.- DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE 2019 DE LA COMPAÑÍA.

En el desahogo del segundo punto de la Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, señor contador público Raúl Arturo Pérez Trejo, quien informó que en la sesión de dicho Comité celebrada el pasado 9 de octubre se analizó la propuesta del despacho Marcelo de los Santos, S.C. (MOORE STEPHENS) para la práctica de la auditoría externa de los Estados Financieros del ejercicio de 2019 de Grupo Simec, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, habiendo acordado recomendarla a este órgano colegiado ya que incluye la emisión de los dictámenes de los estados Financieros consolidado de la controladora y los individuales de todas las subsidiarias, la revisión de los Informes Anual y 20-F de 2019 y la expedición de las constancias y documentos que las firmas de auditores externos deben emitir a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), a la New York Stock Exchange (NYSE) y a la Securities Exchange Commission (SEC), para cumplir los requisitos de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (Circular Única de Auditores Externos), así como la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras).

Los honorarios a pagar al despacho Marcelo de los Santos y Cía., S.C. por la auditoría a las empresas mexicanas, son de \$11'632,000.00, los de la firma Moore Stephens Lima

Luchessi Auditores e Consultores por la revisión de las empresas de Brasil son de \$180,000.00 reales y los de su corresponsal MSPC, Certified Public Accountants and Advisors PC por la de las empresas de Estados Unidos de América ascienden a \$329,000.00 dólares.

Una vez concluida la presentación y satisfechas que fueron las preguntas planteadas por los señores Consejeros, el Consejo de Administración por unanimidad tomó las siguientes

RESOLUCIONES:

PRIMERA.- *Se aprueban las propuestas de las firmas Marcelo de los Santos, S.C., Moore Stephens Lima Lucchesi Auditores e Consultores, y MSPC, Certified Public Accountants and Advisors, P.C., para la práctica de la auditoría externa de los Estados Financieros del ejercicio de 2019 de Grupo Simec, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, en los términos presentados por el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.*

SEGUNDA.- *Se recomienda a la administración de la Compañía la contratación de los auditores externos lo antes posible para avanzar en la auditoría preliminar, con la finalidad de agilizar el cierre en los primeros meses del año de 2020.*


III.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS ESPECIALES PARA EN SU CASO, FORMALIZAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente de la sesión sometió este punto de la orden del día a la consideración de los Consejeros de la Sociedad presentes, quienes después de discutirlo brevemente, adoptaron por unanimidad de votos la siguiente

RESOLUCIÓN:

TERCERA.- *Se designa a los señores contadores públicos Sergio Vigil González y Mario Moreno Cortez, ingeniero Luis García Limón y licenciada Lourdes Ivonne Massimi Malo, conjunta o separadamente, para expedir las copias certificadas que de la presente acta fueren necesarias, así como para acudir ante el Notario Público de su elección, para protocolizar los acuerdos tomados en esta sesión, en caso de que lo juzguen necesario o conveniente y para gestionar la inscripción del instrumento público respectivo en el Registro Público de Comercio correspondiente.*

En virtud de no haber otro asunto que tratar, se levantó la sesión y en constancia de ello se redactó la presente acta, que posteriormente fue leída y aprobada por los Consejeros y firmada por el Presidente y la Secretario del Consejo de Administración.


Ing. Rufino Vigil González
Presidente



Lic. Lourdes Ivonne Massimi Malo
Secretario

LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE

GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.

CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2019.

CONSEJEROS



ING. RUFINO VIGIL GONZÁLEZ



LIC. RODOLFO JESÚS GARCÍA
GÓMEZ DE PARADA



LIC. ALFONSO BARRAGÁN GALINDO



C.P. RAÚL ARTURO PÉREZ TREJO



ING. LUIS GARCÍA LIMÓN